

ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE, ORIENTADOR LABORAL Y ALUMNOS DEL PROYECTO DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS PARA JÓVENES INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL "FORMACIÓN PLUS LA RODA 2017".

En la Casa Consistorial de La Roda, siendo las 12:00 horas del martes, 21 de febrero de 2018, se reúne el Tribunal designado para la contratación laboral temporal de Docente, Orientador Laboral y Alumnos para la realización del Proyecto de Formación y Prácticas para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil "Formación Plus La Roda 2017", con la acción formativa asociada "Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de Instalaciones Deportivas" (AFDA0511) Tribunal compuesto por:

Presidenta: Irene Antón Moreno.
Presidenta suplente: Mónica López Ballesteros.
Vocales: Elvira Fernández Moratalla.
Elvira Prieto Martínez.
Secretario: Juan Miguel Fraile Núñez.
Asesora: Teresa Garrido Ródenas. (Técnica Orientadora Laboral Oficina Empleo)

Se constituye válidamente el Tribunal con la asistencia de todos sus miembros y se procede a estudiar la documentación presentada por los aspirantes a dicho proceso selectivo en sus tres convocatorias

- Convocatoria para seleccionar una plaza de Docente.
- Convocatoria para seleccionar una plaza de Orientador Laboral.
- Convocatoria para seleccionar a los alumnos participantes en el Proyecto de Formación y Prácticas "Formación Plus La Roda 2017".

Una vez revisada la nueva documentación presentada por los aspirantes, resultan las siguientes relaciones definitivas de admitidos y excluidos y las fechas de las pruebas.

1.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE DOCENTE.

Listado definitivo de ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Lozano Palencia, David	74.519.528-B
Gómez Cabezeulo, Sergio	44.385.490-K
López García, Alejandro	74.517.075-L

Listado definitivo de EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
Marcos Martínez, Rosa María	47.099.167-C	(1)
Rey Prado, Norman	77.417.913-M	(1)
Collado Charco, Jesús	74.520.898-R	(1)
Alfaro García, José Luis	44.384.027-F	(1) y (3)
Seldas García, Marco	70.357.342-C	(1)
Vinuesa Villena, Héctor	74.520.108-Q	(1), (2) y (3)

(1) No acredita la experiencia requerida.

(2) No presenta Declaración jurada de que reúne los requisitos.

(3) No acredita Titulación y Capacitación docente.



Sergio Gómez Cabezuelo pasa a ser admitido al acreditar una experiencia laboral superior a 1 año.

Alejandro López García acredita la experiencia laboral requerida por lo que pasa a ser admitido en el proceso selectivo de Docentes.

Rosa María Marcos Martínez ha presentado una reclamación, basándose que en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regula los Certificados de Profesionalidad. No se admite su reclamación puesto que en las Bases reguladoras del procedimiento de selección se establecía que los docentes debían cumplir las prescripciones de los formadores descritas en su certificado de profesionalidad. En concreto, en el Certificado de "Operaciones Auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas (AFDA0511), publicado en el BOE de 7 de septiembre de 2013, exige 1 año de experiencia en el ámbito de la unidades de competencia a impartir. La reclamante cuenta con una vida laboral de 3 meses y 20 días por lo que al no cumplir con las exigencias del Certificado mencionado, no puede ser admitida para participar en el proceso selectivo.

Jesús Collado Charco presenta una reclamación indicando que sí cumple con la experiencia requerida. Revisado la documentación que aporta, comprobamos que a pesar de que queda acreditada su actividad de monitor de fútbol, la misma no aparece en su vida laboral por lo que no puede computarse como experiencia laboral. La experiencia como voluntario sí que la consideramos al encontrarse el Centro de Educación Especial Asprona en el Registro de Entidades que desarrollan programas y actividades de voluntariado. No obstante, su experiencia acreditada no llega al año necesario por lo que su candidatura no es admitida.

José Luis Alfaro García ha presentado documentación acreditando la experiencia laboral y la solicitud de la Titulación con fecha 20 de febrero de 2018. Por tanto, no es admitido, dado que los requisitos debían cumplirse al finalizar el plazo de presentación de solicitudes que fue el 9 de febrero de 2018.

Marco Seldas García ha presentado su Vida laboral y un contrato de fecha 1 de diciembre de 2017 que no figura en la Vida Laboral. En base a este informe podemos concluir que no cumple el requisito de contar con 1 año de experiencia laboral en el ámbito de la formación a impartir por lo que continúa Excluido del proceso selectivo.

2.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE ORIENTADOR LABORAL.

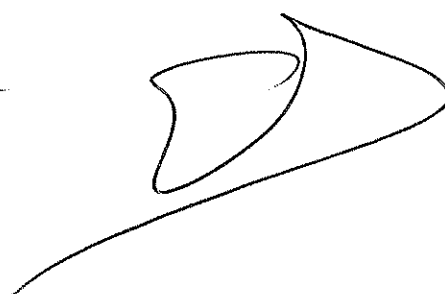
Listado definitivo de ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Valdés Grande, Jesús Gonzalo	70.510.307-N
Navarro García, María	07.553.870-A
Moratalla Toledo, Rosa María	70.516.697-P
Ortiz Rueda, Dolores	07.555.974-Z
García Escudero, Julia	07.543.926-H
Martí Jiménez, María Francisca	05.904.472-G
De la Rosa Lendinez, María de los Ángeles	52.550.205-N

Listado definitivo de EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
Rubio Moreno, Consuelo	44.382.078-J	(1)

(1) No acredita la experiencia requerida.



3.- CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS.

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
Arenas Carretero, Francisco José	48.155.596-J
Arenas Talavera, Javier	74.521.527-D
Arenas Toboso, Francisco José	49.217.677-T
Cortijo de Toro, Esther	74.522.509-W
De La Guía Martínez, José Luis	74.521.784-J
Díaz Pérez, Víctor	20.509.088-B
Jiménez Simarro, Juan Carlos	74.524.766-M
López Cebrián, Andrés	47.086.993-J
Martínez López, Miriam	74.520.345-T
Pareja García, Irene	47.400.112-X
Ruiz Buendía, Abel	48.155.238-T
Ruiz Buendía, Eva	74.523.649-S

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
De la Rosa Bustamante, Gerson	47.099.669-Q	(3)

(3) Solicitud presentada fuera de plazo.

La pruebas selectivas se llevarán a cabo siguiendo el siguiente calendario:

- **Los alumnos**, realizarán las pruebas el jueves, 22 de febrero a las 10:00 horas en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura. Examen de lectura comprensiva, matemáticas básicas y motivación. (deberán ir provistos de D.N.I.). A las 11:30 horas se realizarán las entrevistas.
- **Los Docentes**, realizarán las pruebas el jueves, 22 de febrero a las 13:00 horas en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura. Defensa del proyecto presentado.
- **Los Orientadores Laborales**, realizarán las pruebas el viernes, 23 de febrero a las 10:00 horas en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura. Defensa del proyecto presentado.

En el caso de los Docentes, la contratación del candidato seleccionado durante el proceso, quedará supeditada a la validación por parte de la Dirección Provincial de Albacete de la Consejería Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, en función de las características propias de las exigencias del certificado de profesionalidad correspondiente.

Y en prueba de todo ello se levanta el presenta acta que firman los miembros del Tribunal junto conmigo, el Secretario, que da fe.

